



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Acuerdo de 7 de noviembre de 2024 de la Junta Electoral de la Facultad de Medicina por el que se aprueba la **proclamación provisional de candidaturas para la renovación de representantes de PDI, Estudiantes y PTGAS en la Junta de la Facultad de Medicina.**

1. Fin de plazo de presentación de candidaturas. Proclamación provisional de candidaturas.

El proceso y el calendario electoral para la elección de representantes de Junta de Facultad fue aprobado en el Acuerdo 21 de octubre de 2024. En él se establece el 7 de noviembre de 2024, a las 14h, como fecha fin del plazo de presentación de candidaturas a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza.

Se procede a efectuar el sorteo de la letra que dará inicio al orden de las listas de las candidaturas del Personal Docente e Investigador, así como del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. El resultado del sorteo es la letra "L", por lo que las mencionadas candidaturas se ordenarán alfabéticamente a partir de dicha letra

PROFESORADO DOCENTE E INVESTIGADOR

Se procede al estudio de las candidaturas presentadas por para comprobar si cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Se proclama con **carácter provisional** las candidaturas:

PARANINFOS PROFESORADO FUNCIONARIO DOCTOR
Laclaustra Gimeno, Martín
Lanas Arbeloa, Ángel
Lanuzza Giménez, Fco. Javier
Lou Bonafonte, José Manuel
Magallón Botaya, Rosa
Marín Trigo, José M ^a
Martínez Jarreta, Begoña
Monleon Moscardó, Eva
Orós López, Daniel
Pablo Julvez, Luis
Pié Juste, Juan
Prats Rivera, Enrique
Pueyo Royo, Victoria
Rabanaque Hernández, María José
Ramírez Rodríguez, José Manuel
Rioja Zuazu, Jorge
Rodríguez Martínez, Gerardo

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2>

CSV: b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Profesor Secretario de la Junta Electoral	07/11/2024 19:06:00	



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Ros Mendoza, Luis Humberto
Rubio Aranda, Encarnación
Sáenz Galilea, M ^a Ángeles
Seral García, Cristina
Serrat Moré, Dolores
Whyte Orozco, Jaime
Aguilar Palacio, Isabel
Aibar Remón, Carlos
Antón Torres, Antonio
Bernal Ruiz, M ^a Luisa
Bueno Lozano, M ^a Gloria
Ciriza Astraín, Jesús
Criado del Río, Maite
García García, Joaquín
García Martín, Elena
Gil Albarova, Jorge
Giménez López, Ignacio
Gómez Trullén, Eva M ^a
Gomollón García, Fernando
Goñi Cepero, M ^a Pilar
Güemes Sánchez, Antonio
Guerra Sánchez, Manuel
Iñigo Gil, Pablo Javier

PARANINFOS PROFESORADO PERMANENTE NO FUNCIONARIO

Martínez Antonio, Javier
Moreno Franco, Belén
Paules Tejero, Cristina
Sánchez Calaver, M ^a Antonia
Santos Lasasosa, Sonia
Vicente Romero, Jorge
Arribas del Amo, Dolores
Cisneros Giménez, Ana Isabel
Elia Guedea, Manuela
García García, Mar

PARANINFOS PROFESORADO ASOCIADO

Pueyo Val, Javier
Torralba Cabeza, Migue Ángel
Aguas Valiente, Jesús
Blasco Oliete, Melitón
Clemente Jiménez, Lourdes

CSV: b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2

Firmado electrónicamente por

GERARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Profesor Secretario de la Junta Electoral

Página: 2 / 4

Fecha

07/11/2024 19:06:00



b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2>



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

ESTUDIANTES

Se procede al estudio de las candidaturas presentadas para comprobar si cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Se procede a verificar que la candidatura denominada “Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)” ha presentado en dos ocasiones su candidatura a través del registro electrónico. En la segunda presentación, la candidatura ha hecho constar expresamente que se ha modificado la lista de los integrantes de la misma, solicitando que la nueva versión sustituya a la solicitud presentada en primer lugar.

Tras el análisis de la solicitud, la Junta Electoral, en ejercicio de sus competencias, ha decidido aceptar la solicitud de modificación, y, en consecuencia, proceder con la inclusión de la lista modificada, considerándose esta como la única válida para los efectos correspondientes.

Se proclama con **carácter provisional** las candidaturas:

ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD (e.d.u.)
Elcid Campo, Leonor
Pérez Vizner, Irene
Ramos Gómez, Saula
Arenas Priego, María
Gracia del Álamo, Paula
Aznar Cardiel, Natalia
Chonco Copoboru, Nerea

Se confecciona la lista de candidatos según el orden solicitado por la candidatura.

ESTUDIANTES EN LA JUNTA (E.J.)
Forcada Ferrándiz, Eduardo
Martínez Carrasco, Carlos
Sánchez Laguarda, Pablo
Carazo Rodríguez, Álvaro
Sanz del Amo, Paula
Oliván Bernad, Noelia
Diaconu, Darien
Pérez Cantín, Alicia
Mingote Pardos, Andrea
León Moreno, María José
Prieto Esparza, Berta
Mellado Montejo, Jaime
Claraco Arévalo, Inés
Gil del Río, Laura

CSV: b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2

Firmado electrónicamente por

GERARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Profesor Secretario de la Junta Electoral

Página: 3 / 4

Fecha

07/11/2024 19:06:00



b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2>



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Lázaga Aranda, Sonia
Vidal Candel, Alberto
Gimeno Vázquez, Andrea
García Soriano, Marina

Se confecciona la lista según el orden solicitado por la candidatura, previo acuerdo de los candidatos.

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Se procede al estudio de la candidatura presentada para comprobar si cumple los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Se proclama con **carácter provisional** la candidatura:

PARANINFOS PTGAS
Pomed Aedo, Julia
Sánchez Nicolás, Marisol
Agudo Moruga, Noelia

2. Sorteo para la composición de las Mesas Electorales.

En virtud del sorteo realizado por la Junta Electoral, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de la Facultad, la letra resultante de dicho sorteo es "**X**".

En consecuencia, se establece que, en el caso de que no exista ningún apellido que comience con dicha letra, se continuará con el orden alfabético de las letras siguientes, conforme al abecedario, a fin de determinar el orden de los apellidos de los candidatos.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a **las 14:45 h.**

EL PROFESOR SECRETARIO
DE LA JUNTA ELECTORAL

Gerardo Rodríguez Martínez.
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según
el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2>

CSV: b313bdc05e6646396fa69f28d915cab2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Profesor Secretario de la Junta Electoral	07/11/2024 19:06:00	